



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO DE 2 NEUMÁTICOS DE CAMIÓN BRIDGESTONE L – 317 11 R22.5 UNIDAD, PARA CAMIÓN RECOLECTOR, PATENTE XS-2427.-

DECRETO N°: 7349

COIHUECO, 05 DIC 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de adquirir 2 neumáticos de camión Bridgestone L – 317 11 R22.5 Unidad, para camión Recolector, Patente XS-2427.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.
- 3.- Orden de Pedido de fecha 04 de Diciembre del 2014, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Cotización obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, de 2 neumáticos de camión Bridgestone L – 317 11 R22.5 Unidad, para camión Recolector, Patente XS-2427, al Proveedor "LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCÍA", RUT N° 7.938.776-2, por el monto de \$ 750.295, (setecientos cincuenta mil doscientos noventa y cinco pesos), impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 04 Asignación 011, Mantención y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



★CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS L. CHANDÍA ALARCÓN
ALCALDE DE COIHUECO

CCHA/CGV / EMB / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS